

LÍMITES ESTRUCTURALES DEL COOPERATIVISMO Y DEL MUTUALISMO: DESAFÍOS, LIMITACIONES Y PROPUESTAS

STRUCTURAL LIMITS OF COOPERATIVISM AND MUTUALISM: CHALLENGES, LIMITATIONS AND PROPOSALS

LUIS TOMÁS ZAPATER ESPÍ¹

RESUMEN:

El cooperativismo y el mutualismo han sido promovidos como alternativas éticas al Capitalismo, especialmente en contextos de crisis económica y exclusión social. Sin embargo, ambos modelos presentan limitaciones estructurales que comprometen su viabilidad a largo plazo. Este artículo ofrece una crítica fundamentada al cooperativismo y al mutualismo desde la economía política, la teoría de las organizaciones y los estudios sobre proyectos de economía solidaria, subrayando su dificultad para competir en mercados capitalistas, sus tensiones internas y su vulnerabilidad a la burocratización y a la cooptación por el sistema dominante.

PALABRAS CLAVE: Autogestión, Cooperativismo, mutualismo, cooperación, democracia, solidaridad, mercado, límites, viabilidad, eficiencia, contradicciones, críticas.

ABSTRACT:

Cooperativism and mutualism have been promoted as ethical alternatives to Capitalism, especially in contexts of economic crisis and social exclusion. However, both models present structural limitations that compromise their long-term

¹ Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), México.
Depto. de Ciencias Sociales y Jurídicas.

viability. This article offers a well-founded critique of cooperativism and mutualism from political economy, organizational theory and studies on solidarity economy projects, highlighting their difficulty in competing in capitalist markets, their internal tensions and their vulnerability to bureaucratization and co-option by the dominant system.

KEY WORDS: *Self-management, Cooperativism, mutualism, cooperation, democracy, sociability, market, limits, feasibility, efficiency contradictions, criticism.*

Recibido: 15/04/2025

Aceptado: 03/06/2025

1.Cooperativismo y mutualismo: concepto y clases

En este punto y antes de empezar por criticar al cooperativismo y al mutualismo conviene partir de una definición académica de ambos y examinar sus semejanzas y diferencias para tener un punto de partida claro sobre la identidad de lo que se va a analizar críticamente.

Con carácter previo a las definiciones, merece la pena aquí hacer una distinción entre valores y principios,² en la medida en que el Cooperativismo y el Mutualismo parten de unos valores y principios comunes.

² A modo ejemplificativo sobre la distinción entre valores, principios (y también políticas públicas, véase. Zapater Espí Luis T., *Teoría del Estado; desde el Origen a la Globalización*, Editorial UABCS, México, 2018, p.126

Los valores son entidades abstractas que fundamentan la existencia; muchos de ellos son derechos fundamentales (justicia, libertad propiedad, etc.). Los principios son los criterios de actuación básicos que siguen tanto los individuos como las personas jurídicas para implementar o salvaguardar los valores.

El cooperativismo y el mutualismo son formas de organización social y económica basadas en los valores de la solidaridad, la justicia social y la igualdad; y en los principios de ayuda mutua y gestión democrática. Ambas corrientes buscan mejorar las condiciones de vida de sus miembros mediante estructuras colectivas sin fines de lucro, pero difieren en su funcionamiento y objetivos específicos.

1.1 Cooperativismo

1.1.1 Concepto de Cooperativismo

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), una cooperativa es una sociedad formada por personas con intereses comunes que se asocian para realizar actividades económicas o sociales que satisfacen las necesidades de sus miembros.³ Se caracteriza por su gestión democrática, donde cada socio tiene voz y voto, y por el principio de "puerta abierta", que permite la entrada y salida de miembros de forma voluntaria.

El cooperativismo es un sistema de organización económica y social basado en la creación de cooperativas, que son empresas gestionadas por sus propios socios, quienes participan en la toma de decisiones y se benefician equitativamente de los resultados. Su objetivo es satisfacer necesidades comunes, como el empleo, el consumo, la vivienda o la producción.

³ Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., s. v. "cooperativismo

1.1.2 Principios del Cooperativismo

Los principios del cooperativismo (según la Alianza Cooperativa Internacional) incluyen:⁴

Adhesión voluntaria y abierta.

Control democrático por los socios.

Participación económica de los miembros.

Autonomía e independencia.

Educación, formación e información.

Cooperación entre cooperativas.

Compromiso con la comunidad.

1.1.3 Clases de cooperativas

A partir de estos valores y ‘principios cooperativistas, podemos encontrar:

Cooperativas de trabajo asociado, que son propiedad de trabajadores que autogestionan su empleo.

Cooperativas de consumo: ofrecen bienes y servicios a sus miembros a precios justos.

Cooperativas de crédito o ahorro: prestan servicios financieros sin fines de lucro.

Cooperativas agropecuarias: impulsan la producción y comercialización agrícola o ganadera.

⁴ <https://ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>

Cooperativas de vivienda: facilitan el acceso a soluciones habitacionales.

1.2 Mutualismo

1.2.1 Concepto de Mutualismo

Según la RAE, el mutualismo es un "Régimen de prestaciones mutuas entre los miembros de una mutualidad."⁵

El mutualismo es un sistema de organización social basado en la creación de mutuales: asociaciones sin fines de lucro que brindan servicios a sus afiliados mediante la solidaridad y el autofinanciamiento colectivo. A diferencia de las cooperativas, las mutuales no suelen tener actividad comercial, ni persiguen excedentes económicos, sino que buscan garantizar prestaciones continuas.

1.2.2 Principios

Según la Federación Nacional Mercantil Mutualista, "Los siete principios sobre los que se basa el mutualismo son:"⁶

- Adhesión Voluntaria,
- Organización Democrática,
- Neutralidad Institucional,
- Contribución acorde a los beneficios a recibir,
- Capitalización Social de excedentes,
- Educación y capacitación mutua,
- Integración para el Desarrollo."

⁵ (Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., s. v. "mutualismo")

⁶ <https://fenammf.org.ar/principio-del-mutualismo/>

Las mutuas son personas jurídicas sin fines de lucro, formadas por la Adhesión libre y voluntaria de sus socios, regidas por los principios de solidaridad entre los asociados, Participación democrática, y Prestación de servicios en condiciones igualitarias.

1.2.3 Clases de mutuales:

Mutuales de salud: brindan servicios médicos y cobertura sanitaria.

Mutuales de previsión o seguros: ofrecen seguros de vida, sepelio o retiro.

Mutuales educativas o culturales: promueven actividades formativas y culturales.

Mutuales deportivas o recreativas: fomentan la actividad física y el esparcimiento.

En síntesis, tras la exposición de los conceptos, características y clases de cooperativismo y mutualismo se puede constatar que tanto el cooperativismo como el mutualismo representan formas alternativas de organización económica centradas en las personas. Aunque tienen estructuras y fines distintos, ambos promueven la justicia social, la participación democrática y el desarrollo sostenible de las comunidades. A pesar de su innegable función social, no están al margen de los problemas de la economía nacional y global, y precisamente es éste el ámbito humano donde podemos encontrar los fallos de funcionamiento de estas organizaciones.

2 Críticas al cooperativismo y al mutualismo

2.1 Crítica desde la economía política

2.1.1 Dependencia del mercado capitalista

Una de las principales críticas al cooperativismo y al mutualismo es que, a pesar de su discurso alternativo, operan dentro de

las lógicas del mercado capitalista. Según Holloway (2002), estas organizaciones deben vender sus productos o servicios en un mercado competitivo, lo que las obliga a adoptar prácticas empresariales convencionales, generando tensiones con sus principios fundacionales.

Este hecho, más que una crítica es la constatación fáctica de que nadie que quiera operar en el mercado puede escapar a sus leyes, de la misma manera que los cuerpos celestes no pueden escapar a las leyes de la astronomía. Esto no debe suponer un determinismo fatal mercantilista, pues las relaciones económicas que se generan en el mercado siempre son susceptibles de mejora, pero viene bien tenerlo en cuenta como advertencia para estar con los pies en la tierra, pues la ideología izquierdista dominante en el mundo occidental tras la II Guerra Mundial (que empezó a ser cuestionada tras la caída de la URSS, pero que aún hoy tiene el monopolio de la cultura y de la Universidad), ha tendido a idealizar en exceso la autogestión y todas sus manifestaciones, hasta el punto que como decía mi buen amigo el fallecido montonero (asesinado por los matones del ex presidente argentino Carlos Menem) Javier Iglesias, “tanta tanta autogestión produce indigestión”.

El principio de los negocios de que no está bien mezclarlos con la política no es una “ley científica”, dado que no se ha demostrado que siempre sea negativo, pero existe amplia evidencia empírica **de que** puede generar problemas estructurales si no hay mecanismos claros de control, transparencia y separación de intereses.

Dada la evolución del mercado mundial a ser cada vez más dominado por situaciones de oligopolio, la alternativa que puede presentarse para los socios o fundadores de cooperativas o de cualquier forma colectiva solidaria de gestión de trabajo y beneficios, es, o bien acentuar el compromiso de sus miembros para tratar de

evitar la vorágine de la corriente mercantilista, con el riesgo de ver desaparecer el negocio, o dejarse llevar por la ola, al precio de convertirse en una empresa más que eche por la borda los principios socialistas que motivaron su existencia.

2.1.2 Cooptación y adaptabilidad al sistema

Autores como Laval y Dardot (2014) señalan que el Estado y el mercado han aprendido a integrar ciertos aspectos del cooperativismo en políticas neoliberales de "emprendimiento social", vaciando de contenido transformador estas experiencias. Así, muchas cooperativas y mutuales terminan funcionando como empresas convencionales con una estructura diferente.

Los puristas defensores del cooperativismo podrán citar y recitar a Marx todo lo que quieran o a cualquier pensador anarquista que diga que el neoliberalismo "ha comprado" al socio trabajador, como la burguesía compró a los políticos social demócratas, que prefirieron sus cómodos escaños renunciando a la revolución optando por la evolución en los parlamentos burgueses, (como diría Georges Sorel)⁷, o cómo fueron comprados los obreros por mejoras salariales o de condiciones laborales del Capitalismo, pero esta pataleta intelectual y de verborrea decimonónica, no va a servir para solucionar algo que, más que un peligro, es un hecho consumado desde hace décadas.

Decía Sorel (1908), en su ataque a la socialdemocracia que "el socialismo ha dejado de ser un mito revolucionario para convertirse en una doctrina de administración." Cabría, parafraseando

⁷ "Los socialistas parlamentarios han acabado por convertirse en simples administradores del orden burgués, en lugar de ser sus destructores" Sorel, Georges, Reflexiones sobre la Violencia, Alianza Editorial, 2016

a Sorel, sustituir el socialismo por el cooperativismo, de manera que la frase aplicable al caso hoy diría sería como sigue: "el cooperativismo ha dejado de ser una utopía transformadora para convertirse en una doctrina de mera gestión. "

2.1.3 Presión del Mercado Capitalista: A pesar de sus principios éticos, las cooperativas y mutualidades operan dentro de un sistema capitalista dominante. Esto las expone a las mismas presiones de mercado, y a hacer frente a los mismos dilemas que las empresas convencionales, incluyendo la necesidad de maximizar la eficiencia, reducir costos y competir. Esta presión puede llevar a una "capitalización" o "desnaturalización" de sus valores originales, priorizando la rentabilidad sobre la solidaridad o la participación democrática.

2.1.4 Falta de capital y acceso a la financiación: A menudo, las iniciativas cooperativas y mutualistas tienen dificultades para acceder a financiación a gran escala, ya que los inversores tradicionales pueden ser reacios a invertir en modelos que no priorizan la maximización del beneficio para el capital. Esto limita su capacidad de crecimiento, innovación e inversión en infraestructura.

2.1.5 Limitaciones de Escala y Fragmentación: Una objeción común es que las iniciativas mutualistas y cooperativas tienden a ser de pequeña o mediana escala y a menudo operan de forma aislada. Esto dificulta su capacidad para competir con grandes corporaciones capitalistas o para generar un impacto sistémico significativo. La proliferación de pequeñas unidades puede llevar a la fragmentación de esfuerzos y a la incapacidad de coordinar recursos a nivel macroeconómico.

2.2 Crítica desde la teoría organizacional

2.2.1 Problemas de eficiencia y gobernabilidad

El principio de gestión democrática puede derivar en procesos decisionales lentos y en conflictos internos. Según Michels (1911), incluso las organizaciones más democráticas tienden hacia la oligarquía (la llamada "ley de hierro de la oligarquía").⁸ Esto puede generar desigualdades internas, clientelismo o baja participación de los miembros.

⁸ La Ley de hierro de la oligarquía, tal y como la explica Michels, tiene su base en tres premisas: 1. Entre más crecen las organizaciones, más se burocratizan. Con la burocratización sucede la especialización del trabajo político y administrativo. Las organizaciones están orilladas a tomar decisiones cada vez más complejas, de maneras más rápidas. De este modo, los liderazgos que tienen el conocimiento técnico de la administración en temas complejos, se van volviendo imprescindibles y -al tiempo- conforman una élite. 2. Paralelamente, se desarrolla una bifurcación entre eficiencia y democracia interna. Esto se explica fácilmente: para que la organización sea eficiente necesita un liderazgo fuerte, a costa de una menor democracia interna. Como las sociedades demandan resultados veloces; en consecuencia, se erosiona la democracia a cambio de la eficiencia. 3. Con la erosión de las democracias viene la erosión del concepto de ciudadanía. Así, entre las masas cunde la percepción de que hacen falta liderazgos fuertes (que demanden menos participación ciudadana), haciendo coincidir un alejamiento de la democracia directa y un exceso de la democracia representativa.

Con la erosión del concepto de ciudadanía se aparejan taras como la apatía popular por el asunto público, la ineptitud para organizarse en la sociedad civil, y -sobre todo- el aumento al culto de la personalidad del líder. De este modo, la democracia representativa con ciudadanía erosionada es sólo nominal, y se expresa únicamente en las urnas.

En efecto, la famosa "ley del hierro de la oligarquía" es una de las pocas leyes de carácter científico que pueden constatarse como regentes de la praxis política, de manera que explica con precisión la política práctica, y puede resumirse en la idea de que "tanto en autocracia como en democracia, siempre gobernará una minoría", debido a la relación de proporción directa entre la expansión del poder en los liderazgos y la creciente apatía de los gobernados.

Así, de acuerdo a Michels, a la larga, cualquier organización (por democrática que parezca, o que haya sido en origen) se vuelve oligárquica. La "Ley de hierro de la oligarquía" puede explicarse de la siguiente manera: en las organizaciones, independientemente del origen democrático de éstas, el líder (y su grupo cerrado) buscará incrementar o mantener su poder, y volverlo perdurable en el tiempo, incluso a costa del propio discurso que lo llevó -en primera instancia- al poder. Dicho de otro modo, no importa que las organizaciones de gobierno hayan comenzado como una alternativa revolucionaria (en el caso de las cooperativas como una utopía transformadora); al tiempo siempre sufrirán la tendencia a volverse conservadoras.

En otras palabras, aquél político o ideólogo cooperativista que te diga que bien por alcanzar el poder en el Estado, o bien por fundar una cooperativa va a crear una sociedad de iguales, donde gobernantes y gobernados, gerentes gestores y socios, tengan los mismos derechos y obligaciones, y se establezca una armónica vida democrática, te está mintiendo, pues está sobradamente demostrado que el poder, tanto en los partidos como en las cooperativas, pertenece a la minoría rectora, y con el tiempo ésta acumulará más poder y generará más desigualdad.

En términos de partidos políticos, con el tiempo (y sobre todo en condiciones de alternancia limitada) los sistemas democráticos tienden a modificar la vocación de las organizaciones políticas. Primero éstas son un medio para acceder al poder, pero luego las organizaciones partidistas son un fin en sí mismas, en la tendencia a mantener a un grupo en el poder. Esto habla de, por ejemplo, la creciente burocratización democrática y la erosión de la línea que separa a las burocracias del Estado de las burocracias del partido en el poder.

De la misma manera, las cooperativas pueden sufrir, -y de hecho sufren a menudo-, un proceso de transformación por el que al final los ideales que las alumbraron pasan a un segundo plano, y sirven a los intereses particulares de los directivos; se sustituye la utopía por el beneficio mercantilista; el interés general de los cooperativistas por el particular de los gestores cooperativos.

2.2.2 Escalabilidad limitada

Las cooperativas enfrentan serias dificultades para escalar sin perder sus principios. La necesidad de competir con grandes empresas las obliga a adoptar economías de escala, lo que a menudo conlleva la pérdida del control colectivo y la profesionalización de la gestión en detrimento de la participación horizontal.

En otras palabras, bien puede ocurrir que con el tiempo y a medida que se desean aumentar los beneficios integrándose en el mercado de manera más eficiente, los idealistas socios fundadores dejan sus puestos para ser sustituidos por "gerentes" que ya no están ideologizados y que limitan su actividad a maximizar beneficios y a favorecer el triunfo frente a la competencia al precio que sea.

2.2.3 Problemas de gestión y eficiencia: La toma de decisiones democrática y participativa, si bien deseable en teoría,

puede ser más lenta y compleja que los modelos jerárquicos empresariales. Esto puede afectar la eficiencia operativa, especialmente en entornos altamente competitivos o en situaciones que requieren decisiones rápidas. La falta de experiencia gerencial o la resistencia a profesionalizar ciertas funciones también pueden ser un obstáculo.

2.2.4 Endogamia y exclusionismo: Algunas críticas señalan que ciertas cooperativas o mutualidades pueden desarrollar una "cultura endogámica", favoreciendo a sus miembros existentes y dificultando la entrada de nuevos, lo que contradice el principio de apertura y solidaridad.

Particularmente preocupante ha sido la endogamia autogestionaria sindical, que, como se ha indicado en este artículo, ha generado nepotismo, corrupción y una reacción neo-liberal que en algunos países ha gozado de gran apoyo popular, llevando a las masas de un extremo a otro sin encontrar el equilibrio del punto medio.

2.3 Crítica desde la economía solidaria. El mutualismo y su papel ambiguo

Aunque el mutualismo enfatiza la ayuda mutua y la solidaridad, suele depender de cuotas voluntarias, servicios limitados y un contexto regulatorio favorable. En contextos neoliberales, las mutuales pueden volverse simples prestadoras de servicios privados, compitiendo en igualdad de condiciones con aseguradoras o bancos, y dejando de lado su vocación transformadora.

A mayor abundamiento, en una época de desencanto por el uso y abuso de los eslóganes de la izquierda que favorecieron en el tiempo el surgimiento en varios países occidentales de castas políticas y sindicales altamente corruptas que hicieron de lo público lo privado para su propio interés, esta reubicación o reordenación del

papel de las mutuas de agentes de auxilio social en entidades privadas empresariales, es la tendencia que gobiernos reaccionarios neo liberales como el de Javier Milei están favoreciendo desde la posición de la dirección política del Estado por medio de los respectivos ministerios de Economía y Hacienda. Con ello tratan de cubrir dos objetivos: aumentar la competitividad de este tipo de empresas, al tiempo que descargarlas ideológicamente, neutralizar su papel de transformación social.

3. Desafíos y perspectivas futuras

Las críticas al mutualismo, cooperativismo revelan desafíos fundamentales que estas propuestas deben enfrentar. No son meros ejercicios teóricos, sino cuestiones prácticas relacionadas con la escala, la eficiencia, la resiliencia ante las presiones externas y la capacidad de construir y mantener estructuras sociales complejas sin reproducir las formas de dominación que buscan erradicar.

Reconocer estas críticas no implica descartar el valor y el potencial de estas experiencias. Por el contrario, invita a una reflexión más profunda sobre cómo las iniciativas autogestionadas pueden fortalecerse, adaptarse y desarrollar estrategias que les permitan operar de manera más efectiva dentro o incluso fuera de los sistemas dominantes. Esto podría implicar:

3.1 Desarrollar redes y federaciones de cooperativas y mutualidades para lograr economías de escala y una mayor capacidad de influencia.

Como dejó en una ocasión Hugo Chávez, "o nos unimos o nos hundimos."⁹ Las siguientes medidas que se proponen buscan la

⁹ <https://www.rionegro.com.ar/nos-unimos-o-nos-hundimos-dijo-chavez-en-brasil-LSHRN050131931755/>

unidad o cooperación entre cooperativas, mutuas y agentes de economía social.

3.1.1 Fomentar la intercooperación y la confianza mutua:

Promover la cooperación interna y externa: En lugar de la competencia, se debe incentivar la colaboración entre las propias entidades y con otros actores de la economía social y el entorno.

Generar espacios de participación: Crear plataformas donde socios, trabajadores y beneficiarios de los servicios puedan interactuar y contribuir.

Establecer relaciones de trabajo en red: Basar estas relaciones en la confianza mutua, respetando la autonomía de cada entidad y promoviendo su fortalecimiento conjunto.

Diseñar y compartir herramientas de inter-cooperación: Esto puede incluir acuerdos para la producción conjunta de productos y servicios, el sostenimiento colectivo de instrumentos de financiación ética, o la promoción del consumo cooperativo (ej. alimentación, energía, vivienda).

3.1.2. Articulación y estructuración en redes y federaciones:

Impulsar la articulación en red: Facilitar la conexión de las organizaciones a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

Promover la cooperación público-social-comunitaria: Establecer alianzas con entidades públicas y comunitarias para el desarrollo de políticas que impulsen la economía solidaria.

Constitución de federaciones y asociaciones:

Requisitos legales: Cumplir con los requisitos específicos para la constitución de asociaciones y federaciones en cada país (número mínimo de miembros, estatutos, registro, etc.).

Definición de objetivos claros: Las federaciones deben tener un propósito bien definido, como la representación de los intereses del sector, la provisión de servicios comunes, o la incidencia política.

Gobernanza democrática: Implementar modelos de gobernanza que respeten la autonomía, garanticen la corresponsabilidad y la autogestión, y promuevan la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de los miembros.

3.1.3 Búsqueda de economías de escala y eficiencia:

Consolidación de la demanda: Agrupar la demanda de productos y servicios de las cooperativas y mutualidades miembros para negociar mejores precios y condiciones con proveedores.

Centralización de servicios: Crear servicios comunes que beneficien a todos los miembros, como asesoría legal, contable, de marketing, o tecnológica. Esto reduce costos individuales y mejora la calidad de los servicios.

Compras conjuntas: Realizar compras de insumos, equipos o servicios a gran escala para obtener descuentos por volumen.

Desarrollo de marcas conjuntas o sellos de calidad: Promocionar los productos y servicios de los miembros bajo una identidad común, aumentando su visibilidad y competitividad.

Inversiones compartidas: Realizar inversiones en infraestructura, tecnología o investigación y desarrollo que serían inabordable para una sola entidad.

Intercambio de conocimientos y buenas prácticas: Facilitar la transferencia de experiencias exitosas entre los miembros para mejorar la eficiencia y la innovación.

3.1.4 Aumento de la capacidad de influencia y representación:

Voz unificada: Las federaciones actúan como una voz colectiva del sector ante gobiernos, instituciones y la sociedad en general, lo que amplifica el impacto de sus demandas y propuestas.

Participación en espacios de diálogo: Representar los intereses de las cooperativas y mutualidades en mesas de negociación, foros sectoriales y espacios de decisión política.

Realizar acciones de incidencia política para la creación de marcos legales y políticas públicas que favorezcan el desarrollo del modelo cooperativo y mutual.

Promoción del modelo: Destacar las contribuciones económicas y sociales de las cooperativas y mutualidades, demostrando su impacto positivo en el desarrollo sostenible y la justicia social.

Alianzas estratégicas: Establecer acuerdos con otras organizaciones de la economía social (asociaciones, fundaciones, etc.) y movimientos sociales para fortalecer el conjunto del sector.

Campañas y proyectos comunes: Lanzar iniciativas conjuntas que amplíen la capacidad de incidencia y el impacto de las acciones transformadoras.

3.1.5 Estrategias clave para la sostenibilidad y el crecimiento:

Fortalecimiento económico: Impulsar estrategias que refuercen la dimensión económica de la cooperación, entendida como una estrategia empresarial colaborativa para el fortalecimiento conjunto.

Capacitación y formación: Ofrecer programas de formación para los miembros y directivos de las entidades, mejorando sus capacidades de gestión y su conocimiento del modelo cooperativo y mutual.

Innovación y adaptación: Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas soluciones que respondan a las necesidades cambiantes de los socios y del mercado.

Al implementar estas estrategias, las cooperativas y mutualidades pueden trascender las limitaciones individuales, aprovechar las ventajas de la acción conjunta y consolidarse como actores relevantes y con una voz fuerte en la economía y la sociedad.

3.2 Explorar nuevas formas de financiación ética y herramientas financieras alternativas.

Las cooperativas y mutualidades, por su naturaleza y sus valores, tienen una oportunidad única para explorar y desarrollar nuevas formas de financiación ética y herramientas financieras alternativas. Esto no solo les permite acceder a capital de manera sostenible, sino también fortalecer su identidad y su impacto social. Aquí te presento diversas estrategias:

3.2.1 Banca Ética y Finanzas Solidarias:

Entidades de referencia: Bancos y cooperativas de crédito que operan bajo principios de inversión socialmente responsable (ISR) y transparencia, como Fiare Banca Ética, Triodos Bank, o Coop57.

Productos específicos: Ofrecer líneas de crédito, préstamos de inversión (para inmovilizado, circulante, o proyectos energéticos), pólizas de crédito y anticipo de subvenciones o facturas adaptadas a las necesidades de las cooperativas y mutualidades.

Inversión en la economía real: Priorizan la financiación de proyectos que generen impacto social y ambiental positivo, evitando la especulación.

Requisitos y condiciones: Requerir que las entidades solicitantes sean socias y/o cumplan con ciertos criterios de sostenibilidad y ética en su gestión.

3.2.2 Crowdfunding y Financiación Colaborativa:

Crowdfunding de inversión (equity crowdfunding): Permite a las cooperativas captar capital de pequeños inversores a cambio de una participación en el capital social. Es fundamental definir bien las condiciones y la comunicación.

Crowdlending (préstamos entre particulares): Las cooperativas y mutualidades pueden obtener préstamos directamente de una comunidad de prestamistas individuales o institucionales, a menudo a través de plataformas online especializadas.

Crowdfunding de donación/recompensa: Aunque no es una financiación directa para el capital o la operación, puede ser útil para proyectos específicos, eventos o campañas de sensibilización que generen visibilidad y un sentido de comunidad.

Emisión de bonos o títulos participativos: Permitir que los socios o la comunidad inviertan directamente en la cooperativa o mutualidad, a cambio de una rentabilidad social o económica.

3.2.3 Fondos de Inversión Social y Capital Semilla Ético:

Fondos de inversión específicos para la economía social: Son vehículos de inversión que destinan su capital a proyectos y empresas con un claro impacto social y ambiental. Algunas cooperativas o federaciones pueden crear sus propios fondos.

Fondos de capital riesgo social: Invierte en empresas y proyectos de la economía social con alto potencial de crecimiento y rentabilidad social.

Fondo Productivo Mutual Cooperativo: Iniciativas conjuntas entre mutuales y cooperativas para movilizar recursos propios del sector hacia proyectos productivos que beneficien a sus miembros y a la comunidad.

Aportaciones de socios y socias: Las cooperativas pueden fomentar que sus propios socios y socias realicen aportaciones voluntarias a su capital social, reforzando el sentido de pertenencia y el compromiso con la entidad.

3.2.4 Préstamos Participativos y Deuda Subordinada:

Préstamos participativos: Son un híbrido entre la deuda y el capital propio. La rentabilidad del préstamo está ligada a la evolución de la empresa (beneficios, ventas, etc.), y en caso de liquidación, se sitúan después de la deuda ordinaria. Son atractivos porque no diluyen la propiedad y la rentabilidad se alinea con el éxito del proyecto.

Deuda subordinada: Similares a los préstamos participativos, pero con un vencimiento formal más largo (incluso hasta la disolución de la cooperativa), y su reembolso se prioriza después de la deuda principal. Permiten reforzar el capital de la entidad sin modificar su estructura de propiedad.

3.2.5 Monedas Complementarias y Circuitos Locales de Financiación:

Monedas sociales o complementarias: Algunas cooperativas y mutualidades exploran el uso de monedas locales o complementarias para fomentar el comercio y la economía circular dentro de

su comunidad, fortaleciendo los lazos y reteniendo el valor económico en el territorio.

Círculos de inversión local: Grupos de personas que se organizan para invertir pequeñas cantidades de dinero en proyectos locales de economía social, a menudo con un enfoque en el retorno social más que en el financiero.

3.2.6. Mecanismos de Garantía y Avales Solidarios:

Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) éticas: Entidades cuyo objetivo es facilitar el acceso a la financiación a pequeñas y medianas empresas (incluyendo cooperativas y mutualidades) a través de avales. Las SGR éticas aplican criterios de sostenibilidad y valores en su selección de proyectos.

Fondos de garantía de préstamos: Mecanismos colectivos donde las propias entidades aportan para avalar préstamos entre ellas o con la banca ética, reduciendo el riesgo individual.

3.2.7. Retención de beneficios y Fondos de Reserva voluntarios u obligatorios:

Fomentar la capitalización interna: Las cooperativas, por sus principios, suelen destinar una parte de sus excedentes a fondos de reserva obligatorios e incluso voluntarios. Promover una política activa de reinversión de beneficios en la propia entidad es una forma de autofinanciación.

Las mutualidades pueden establecer un régimen de aportaciones regulares o extraordinarias por parte de sus mutualistas para fortalecer su patrimonio y capacidad de inversión.

La citada lista de estrategias no es exhaustiva, pudiendo además de las citadas implementar las siguientes:

Generar modelos de gobernanza más sofisticados que equilibren la participación con la eficiencia en la toma de decisiones.

Reflexionar críticamente sobre las estrategias de transición hacia una sociedad más autogestionada, considerando tanto la resistencia como la construcción de alternativas.

Conclusiones

El mutualismo y el cooperativismo, en sus diversas manifestaciones, han sido propuestos como vías para construir una sociedad más equitativa y solidaria, contraponiéndose a las lógicas de explotación del Capitalismo y a la centralización del poder estatal, cultivando elpreciado valor social de la autogestión, que representa un ideal de organización social basado en la autonomía y la participación directa de los individuos. Sin embargo, a pesar de sus atractivas promesas, estas aproximaciones no están exentas de críticas sustanciales que ponen en cuestión su viabilidad, escala y capacidad de transformar radicalmente las estructuras de poder existentes. El presente artículo ha explorado y sistematizada estas críticas, ofreciendo una perspectiva más matizada sobre los límites y desafíos que enfrentan.

El cooperativismo y el mutualismo son modelos de organización económica y social que buscan democratizar las relaciones de producción y consumo, priorizando el bienestar colectivo sobre el lucro individual. Aunque han tenido importantes logros históricos, particularmente en Iberoamérica y Europa, su capacidad de transformar el sistema capitalista ha sido limitada. Este artículo ha cuestionado la idea de que estas formas organizativas puedan constituir una verdadera "tercera vía" sostenible entre capitalismo y socialismo, y argumenta que, en muchos casos, tienden a reproducir

las lógicas del mercado o a volverse marginales. Por último, el artículo concluye con la proposición de ciertas medidas que permitan evitar la desnaturalización de estas instituciones colectivas para su adaptación a los retos del siglo XXI.

En última instancia, el debate sobre las críticas al valor social de la autogestión, o al mutualismo, y al cooperativismo en particular, es esencial para cualquier esfuerzo serio por construir un futuro más justo y equitativo. Solo a través de una evaluación honesta de sus limitaciones se podrá avanzar en el desarrollo de modelos que sean no solo deseables, sino también viables y resilientes.

Bibliografía

<https://fenammf.org.ar/principio-del-mutualismo/>

<https://ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>

<https://www.rionegro.com.ar/nos-unimos-o-nos-hundimos-dijo-chavez-en-brasil-LSHRN050131931755/>

Alianza Cooperativa Internacional (ACI). (1995). Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Disponible en: <https://www.ica.coop>

Bookchin, Murray. *The Ecology of Freedom: The Emergence and Dissolution of Hierarchy*. Black Rose Books, 1991. (Para críticas a la jerarquía y complejidades de la autogestión).

Coraggio, J. L. (2004). *La economía social como estrategia de desarrollo en el contexto latinoamericano*. CLACSO.

Guérin, Daniel. *Anarchism: From Theory to Practice*. Monthly Review Press, 1970. (Para la visión anarquista clásica y sus desafíos).

- Henríquez, C. (2011). Mutualismo y cooperativismo: formas solidarias de organización social. *Revista de Economía Social y Solidaria*.
- Hess, Karl. *Community Technology*. Harper & Row, 1979. (Sobre la escala y la tecnología apropiada).
- Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Herramienta Ediciones.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES, Argentina). <https://www.arge>
- Laval, C., & Dardot, P. (2014). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.
- Lehndorff, Steffen. *Working Life in Transition: The Economic and Social Impact of Employee Participation*. Palgrave Macmillan, 2005. (Sobre cooperativismo y desafíos económicos).
- Michels, R. (1911). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*.
- Rothschild, Joyce, and Allen Witt. *The Cooperative Workplace: Potentials and Dilemmas of Organizational Democracy and Participation*. Cambridge University Press, 1986. (Análisis de dilemas de la democracia organizacional).
- Sanchis, R. (2007). *Economía social y solidaria: Cooperativismo y mutualismo en América Latina*. Editorial Altamira.
- Scott, James C. *Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Yale University Press, 1998.
- Sorel, G. (2016), *Reflexiones sobre la Violencia*, Alianza Editorial

LÍMITES ESTRUCTURALES DEL COOPERATIVISMO ...

Zapater L.T. (2018), Teoría del Estado; desde el Origen a la Globalización, Editorial UABCS, México

Zibechi, R. (2010). Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento. Editorial Quimantú.